



REPÚBLICA DE CHILE  
ILUSTRE MUNICIPALIDAD  
SAN JOSÉ DE MAIPO  
SECRETARÍA MUNICIPAL



**CERTIFICADO DE ACUERDO N°161/2025**  
CONCEJO MUNICIPAL PERIODO 2024 - 2028

**NOLBERTO SANDOVAL CASTILLO, SECRETARIO MUNICIPAL DE LA ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE SAN JOSÉ DE MAIPO, certifica que:**

En Sesión Ordinaria N°032, celebrada el día viernes 17.10.2025, el Honorable Concejo Municipal, aprobó por unanimidad, letra A de la tabla: "Acta extraordinaria N°03".

San José de Maipo, octubre 17 de 2025.



REPÚBLICA DE CHILE  
ILUSTRE MUNICIPALIDAD  
SAN JOSÉ DE MAIPO  
SECRETARÍA MUNICIPAL

**ACTA SESIÓN EXTRAORDINARIA N°003  
CONCEJO MUNICIPAL DE SAN JOSÉ DE MAIPO  
PERÍODO 2024-2028**

**07.10.2025**

En San José de Maipo, siendo las 17:44 horas del día martes 07 de octubre de 2025, se da inicio a la Sesión Extraordinaria N°003 del Concejo Municipal de San José de Maipo, presidida por la Presidenta (S), Sra. Maite Birke, Concejala de la Ilustre Municipalidad de San José de Maipo.

Asisten los Concejales Sres.: Luis Vargas Sandoval, Diego Trincado Herrera, Camila Barahona Ramírez, Anthony Prior Carvajal y Constanza González González.

Se encuentra presente en la sala de sesiones el Srta. Allison Kuhl Abarca, Secretaria Municipal Subrogante.

Actúa como Secretaria de Actas la Sra. Samantha Pereira Godoy.

**TABLA A TRATAR**

1. Entrega al Concejo Municipal, del anteproyecto de presupuesto municipal, año 2026.

## **DESARROLLO DE LA SESION:**

**Presidenta (S):** Saluda a todos los presentes en la sala, menciona el punto de tabla e indica que el Director de SECPLA, don Diego Barros, hace entrega de la información.

**Director SECPLA:** Realiza la entrega del anteproyecto de presupuesto municipal, año 2026, a los Sres. Concejales.

**Presidenta (S):** Consulta si se realizará alguna presentación referente al punto de tabla.

**Director SECPLA:** Indica que no hay presentación y que realizó la entrega del anteproyecto para coordinar las futuras Comisiones de Presupuesto.

**Presidenta (S):** Cede la palabra al Concejal Luis Vargas.

**Concejal Vargas:** Acusa recibe la propuesta de presupuesto municipal y menciona que solo vienen los ingresos y gastos, faltando los lineamientos estratégicos, los cuales son importantes dentro del presupuesto, para ser complementados cuando corresponda.

**Presidenta (S):** Realiza la misma observación, la ausencia de los lineamientos generales.

Cede la palabra al Concejal Anthony Prior.

**Concejal Prior:** Acusa recibe el anteproyecto del presupuesto municipal 2026, y se suma a los dichos de los colegas.

Menciona que esta predispuesto a realizar una acabada discusión presupuestaria para asegurar y garantizar el funcionamiento y prestaciones que la comunidad requiere para el año 2026.

**Concejal Vargas:** Solicita al equipo municipal, en función de sus tiempos, generar un cronograma de discusión previo, en comisiones, para abordar varios temas como: los lineamientos estratégicos, hacer el comparativo de ingresos y gastos del año 2025, revisión de partidas que se han aumentado, proyección de ingresos para el año 2026, y cuál es el énfasis de gastos.

**Presidenta (S):** Indica que, en algún momento se hizo entrega de todos los proyectos por parte del Director de SECPLA, los cuales se adjuntan al presupuesto municipal.

**Director SECPLA:** Menciona que los proyectos no se encuentran en el presupuesto, debido a que se encuentran ingresados en una cuenta extraordinaria.

**Presidenta (S):** Consulta si posteriormente se podría tener un listado de proyectos que se encuentren en funcionamiento, pendientes o en diseño.

**Director SECPLA:** Menciona que los proyectos nos tienen incidencia presupuestaria, ya que son iniciativas de inversión, los cuales se ven reflejados como ingresos.

**Presidenta (S):** Cede la palabra al Concejal Diego Trincado.

**Concejala Trincado:** Agradece la intervención del Director SECPLA, menciona que está de acuerdo con la solicitud de lineamientos estratégicos. Pero, de acuerdo con una rápida revisión, menciona que hay un incremento de aproximadamente entre 800 y 900 millones, y solicita la entrega de certificados que den sustento jurídico y de control, acerca de como se financiará este presupuesto.

Realiza un recordatorio y menciona que, como Concejales no pueden aprobar un presupuesto que no esté debidamente financiado.

**Director SECPLA:** Indica que este es el anteproyecto del presupuesto y no se necesitan certificados asociados a financiamiento, y que en las futuras comisiones se va a debatir estos tipos de ingresos y gastos.

**Concejal Trincado:** Indica que esta de acuerdo con lo mencionado por el Director de SECPLA, pero se han realizado cuatro comisiones de presupuesto durante agosto y este anteproyecto debería venir con sustentos para realizar el análisis de los próximos 90 días para aprobar el presupuesto. Menciona que, mientras más antecedentes se tengan, más eficiente será el trabajo de los Concejales.

**Director SECPLA:** Indica que, para tranquilidad del Concejal Trincado, en las próximas comisiones de presupuesto vendrá la información que solicita.

**Concejo Trincado:** Agradece al Director de SECPLA.

**Presidenta (S):** Menciona que, al ser el anteproyecto, se debe esperar las futuras comisiones de trabajo para poder aprobar o rechazar, de acuerdo a la información que se maneje en relación presupuesto municipal, se espera que en las comisiones de trabajo se entregue toda la información posible para poder avanzar.

**Concejal Trincado:** solicita que la información del documento entregado sea remitido de forma digital al correo electrónico.

**Presidenta (S):** Se da por terminada la sesión, siendo las 17:54 de la tarde.



  
ALLISON KUHL ABARCA  
SECRETARIA MUNICIPAL

  
SAMANTHA PEREIRA GODOY  
SECRETARIA DE ACTAS

\_\_\_\_\_  
MAITE BIRKE  
PRESIDENTA  
CONCEJO MUNICIPAL



REPÚBLICA DE CHILE  
ILUSTRE MUNICIPALIDAD  
SAN JOSÉ DE MAIPO  
SECRETARÍA MUNICIPAL

**CERTIFICADO**

CONCEJO MUNICIPAL PERIODO 2024 - 2028

  
**LORETO ORELLANA SEPULVEDA, SECRETARIA MUNICIPAL (S) DE  
LA ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE SAN JOSÉ DE MAIPO**, certifica que:

A la fecha de firma del Acta Extraordinaria N° 003, la H. Concejala Maite Birke Abaroa se encuentra con Licencia Médica extendida.